



Excmo. Ayuntamiento de BENAHADUX

Paseo de Urci, nº 3
04410 BENAHADUX – (ALMERÍA)
CIF – P0402400F

COMUNICACIÓN PREVIA DE INICIO O DE CAMBIO DE TITULARIDAD DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

1. DATOS DE LA PERSONA INTERESADA			
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL:			N.I.F. ó EQUIVALENTE
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:			
LOCALIDAD:	PROVINCIA:	CÓDIGO POSTAL:	PAIS:
TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO:	
NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA Si desea que el MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE SEA MEDIANTE COMPARECENCIA EN LA SEDE ELECTRÓNICA de esta Administración, indique el correo electrónico y/o el número de teléfono móvil donde desea recibir un aviso para que acceda a la sede y al contenido de la notificación: Correo electrónico: Número de teléfono móvil (aviso vía SMS): La persona interesada podrá, en cualquier momento, revocar su consentimiento para que las notificaciones dejen de efectuarse por vía electrónica, en cuyo caso deberá comunicarlo así al órgano competente e indicar la dirección donde practicar las futuras notificaciones.			
2. DATOS DE LA ACTIVIDAD (A cumplimentar obligatoriamente)			
NOMBRE COMERCIAL DE LA ACTIVIDAD (rótulo comercial):			EPÍGRAFE I.A.E.
DIRECCIÓN:			LOCALIDAD:
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:			
REFERENCIA CATASTRAL			SUPERFICIE TOTAL DESL ESTABLECIMIENTO: _____ m2
SUPERFICIE TOTAL: _____ m2			AFORO (cuando su indicación sea preceptiva conforme a la normativa sectorial): _____ personas
			HORARIO APERTURA / CIERRRE: _____ h
3. TIPO DE ACTUACIÓN (Marque con una "x" la opción)			
☐	Inicio de actividad económica para el ejercicio de las actividades económicas previsto en la (Indicar normativa en la que se fundamenta).		
☐	Actividades económicas sometidas a Autorización Ambiental Integrada (AAI), o de la Autorización Ambiental Unificada (AAU).		
☐	Celebración de Espectáculos públicos y actividades recreativas de carácter ocasional y extraordinario de acuerdo con los apartados 2,3 y 5 del artículo 6 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía		
☐	Instalación de establecimientos eventuales a los que se refiere la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía		
☐	En su caso, modificaciones sustanciales de las actividades ya sometidas a licencia municipal		
☐	Otros supuestos previstos en la normativa vigente (especifique):		
OBSERVACIONES:			
4. DATOS DEL NUEVO TITULAR (solo en el caso de cambios de titularidad)A			
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL:			N.I.F. ó EQUIVALENTE
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:			
LOCALIDAD:	PROVINCIA:	CÓDIGO POSTAL:	PAIS:
TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO:	
NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA Si desea que el MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE SEA MEDIANTE COMPARECENCIA EN LA SEDE ELECTRÓNICA de esta Administración, indique el correo electrónico y/o el número de teléfono móvil donde desea recibir un aviso para que acceda a la sede y al contenido de la notificación: Correo electrónico: Número de teléfono móvil (aviso vía SMS): La persona interesada podrá, en cualquier momento, revocar su consentimiento para que las notificaciones dejen de efectuarse por vía electrónica, en cuyo caso deberá comunicarlo así al órgano competente e indicar la dirección donde practicar las futuras notificaciones.			



Excmo. Ayuntamiento de BENAHADUX

Paseo de Urci, nº 3
04410 BENAHADUX – (ALMERÍA)
CIF – P0402400F

5. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (Marque con una "x" la documentación general y la específica según el tipo de actuación)	
CON CARÁCTER GENERAL , las solicitudes deberán acompañarse de la siguiente documentación:	
☐	Acreditación de la personalidad de la persona interesada y, en su caso, de su representante, así como el documento en el que conste la representación.
EN EL CASO DE INICIO DE ACTIVIDAD , sin perjuicio del posible requerimiento de la documentación que proceda en el momento de la comprobación, verificación o de la inspección de la actividad, se podrán identificar los documentos que se estimen oportunos y la dependencia en las que se encuentren o, en su caso, aportar copia de dichos documentos con carácter voluntario:	
☐	La licencia urbanística que habilite el acto urbanístico sobre establecimiento físico (de obras, ocupación, primera utilización, instalación, modificación de uso u otra que corresponda) o la siguiente indicación que permita su identificación: Decreto de Alcaldía nº de fecha (o Acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada con fecha tramitada bajo el número de expediente.....)
☐	Instrumento de prevención y control ambiental, en las actuaciones sometidas a la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía o la siguiente indicación que permite su identificación: Resolución nº de fecha tramitada bajo el número de expediente.....
☐	El certificado técnico de cumplimiento de normativa urbanística y técnica para aquellos locales que cuenten con licencia de primera utilización o licencia de apertura anterior a la entrada en vigor del Código Técnico de la Edificación (29-03-2006).
☐	Memoria Técnica descriptiva y gráfica de la actividad, el establecimiento y sus instalaciones.
☐	Técnico redactor: con titulación de Fecha de redacción: , con visado colegial (según normativa) ó registro de entrada nº del Colegio Oficial de
EN EL CASO DE CAMBIO DE TITULARIDAD , sin perjuicio del posible requerimiento de la documentación que proceda en el momento de la comprobación, verificación o de la inspección de la actividad, se podrán identificar los documentos que se estimen oportunos y la dependencia en las que se encuentren o, en su caso, aportar copia de dichos documentos con carácter voluntario. Entre esta documentación, se pueden citar a título de ejemplo	
☐	Fecha de Licencia de apertura ó de la roma de conocimiento, en su caso, o la siguiente indicación que permita su identificación: Fecha:
☐	Documento acreditativo de la transmisión de la titularidad
OTROS DOCUMENTOS , exigidos por la legislación sectorial que se adjuntan con carácter voluntario sin perjuicio del posible requerimiento de la documentación que proceda en el momento de la comprobación, verificación o de la inspección de la actividad:	
☐	
☐	

6. COMUNICACIÓN PREVIA
EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 71 BIS DE LA LEY 30/1992, DE 26 DE NOVIEMBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN, EL/LA ABAJO FIRMANTE COMUNICA LO SIGUIENTE: 1. Que cuenta con el original de la documentación de aportación voluntaria. 2. Que son ciertos los datos que figuran en la presente comunicación. 3. Que la actividad proyectada es compatible con los usos urbanísticos permitidos por el planeamiento. 4. Que cuenta con resolución favorable del correspondiente procedimiento de prevención y control ambiental exigido a la actividad : 5. Que ha realizado, o realizará antes del inicio de la actividad, el Alta en la Declaración Censal (modelo 036 de la Agencia Tributaria), y la correspondiente inscripción de la empresa en la Seguridad Social y apertura de cuenta de cotización, o en su caso, Alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. 6. Que ha presentado el Boletín de instalación eléctrica en la Consejería competente en materia de industria. 7. Que cuenta con contrato de mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios, por empresa autorizada, en caso de ser legalmente exigible. 8. Que dispone de título posesorio que legitima la ocupación del local o establecimiento. 9. Que a los efectos de la normativa sobre protección de datos personales autorizo a esta Administración a la comprobación telemática con otras Administraciones públicas de los datos declarados y demás circunstancias relativas al ejercicio de la actividad a desarrollar. 10. Que iniciará la actividad a partir del día (En caso de no indicar fecha, se entenderá a partir del mismo día de la presentación de esta comunicación). NOTA INFORMATIVA: El apartado 4 del artículo 71. bis de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dispone que "La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a una declaración responsable o a una comunicación previa, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable o comunicación previa, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar. Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un periodo de tiempo determinado, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación." La presentación de este documento faculta a la persona interesada al inicio de la actividad desde el momento de su presentación, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección que tengan atribuidas las Administraciones Públicas. En _____, a _____ de _____. LA PERSONA INTERESADA Fdo: _____